



669639

IS-10-1083. P. 26

/ las últimas noticias

aPojas F- uino

Tribunales

Apelan por "Persona non grata"

Para el próximo lunes, en la Tercera Sala de la Corte Suprema, quedó en tabla la apelación interpuesta por el abogado Jorge Ovalle Quiroz en contra de la resolución de la Octava Sala de la Corte de Apelaciones, que rechazó dos recursos de protección en favor del libro "Persona Non Grata", del autor Jorge Edwards.

Ambos recursos se presentaron contra el Director Metropolitano de Aduanas, en razón de la prohibición de internar el mencionado libro al país.

Tanto Jorge Edwards como la empresa editora de la publicación, Seix Barral, de España, expusieron ante los tribunales que se lesionaban sus derechos, tanto de autor como de propiedad, además de otras consideraciones legales.

La Octava Sala determinó que ninguno de ambos recurrentes tenía derecho a interponer dichas peticiones de protección, pues tanto Edwards como Seix Barral no tenían ingerencia directa en los dos mil ejemplares que quedaron retenidos en Pudahuel.

El fallo expresó que no hubo prohibición del libro, si no que se adoptó una medida de suspensión momentánea, hasta que el Ministerio del Interior resolviera si la publicación tenía carácter de nueva o no. Lo anterior, en virtud de que hecha la inspección del caso se estimó que el libro no era idéntico, en parte de su texto, al que anteriormente había ingresado a Chile, con el mismo título y del mismo autor.

Apelan por "Persona non grata". [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1983

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Apelan por "Persona non grata". [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)